

SIBULE ASESORES LEGALES CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(cifras expresadas en USA dólares)

1.- IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Identificación.- SIBULE ASESORES LEGALES CIA.LTDA. fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 14 de marzo de 2012, inscrita en el registro mercantil el 24 de abril de 2012. El domicilio legal de la Compañía es Reina Victoria 1539 y Av. Colón, piso 9 of. 907, la Compañía mantiene un total de 5 empleados.

b) Actividad Económica.- Su objeto social es el asesoramiento legal, jurídico, financiero y tributario.

c) Aprobación de Estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2014.

2.- PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA.

a) Antecedentes.- La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de Agosto de 2006, estableció que “Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

b) Base de Preparación.-

(i) Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

(ii) La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

(iii) Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

c) Uso de estimaciones.- Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la recuperabilidad de los impuestos diferidos.

d) Moneda funcional y de presentación.- Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

e) Clasificación de activos financieros.- Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Compañía le aplican los acápites (i) y (ii) siguientes:

(i) Activos al valor razonable con efecto en resultados que incluyen el efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo representa un medio de pago y la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. El equivalente de efectivo son los depósitos a la vista altamente líquidos.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente

f) Clasificación de pasivos financieros

Respecto a los pasivos financieros, se han establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado.

En el caso de la Compañía, los pasivos financieros a costo amortizado comprenden las cuentas por pagar comerciales

g) Maquinaria y Equipo.- El equipo se mide al valor de costo. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

h) Impuestos.- El valor de impuestos representa la suma de impuestos corriente por pagar más el impuesto diferido.

i) Impuesto corriente.- El impuesto a la renta por pagar corriente se basa en la ganancia gravable (fiscal) registrada durante el año. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a la partida de gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Servicio de Rentas Internas al final de cada período fiscal.

j) Participación a los trabajadores corriente.- La participación se registra en los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre la ganancia líquida de la compañía de acuerdo con disposiciones legales vigentes en el período sobre el que se informa.

k) Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.- Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado.

l) Reconocimiento de gastos.- Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.